



LEON, 1 de Febrero 2021

## **NOTA INFORMATIVA N.º 20 - TEMPORADA 2020-21**

**Notificaciones Covi-19 – Para competiciones y Liga Autonómica.**

**SE ENVIA A: CLUBS PARTICIPANTES LIGA AUTONOMICA**

### **NOTA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE TENIS DE MESA.**

Como sabréis, desde la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León, en aras del bien de los clubes dada la precaria situación sanitaria y económica, se han realizado todos los esfuerzos posibles e incluso diría que imposibles para iniciar la actividad deportiva federada esta temporada, por lo que se acordó con todas las federaciones de Castilla y León y la Dirección General de Deportes, dar los pasos necesarios para el inicio y desarrollo de las competiciones Autonómicas integradas por las Ligas Territoriales de División de Honor y Primera Autonómicas y los Campeonatos Regionales de edad. *Tras varias reuniones telemáticas en la que estuvieron presentes los responsables de la Dirección General de Deportes y las Federaciones deportivas de Castilla y León se ha conseguido iniciar la actividad federada, pero eso sí, con precauciones y las oportunas medidas sanitarias.*

Quiero poner en valor la actitud ejemplar de todos los clubes, deportistas, técnicos y árbitros del Tenis de Mesa de Castilla y León, sin embargo, desde esta Federación, ante la situación provocada por la evolución de la pandemia del COVID-19, se ha tenido que tomar las siguientes decisiones, para ser consecuentes con nuestro ordenamiento deportivo de la crisis sanitaria COVID19:

#### **A) Información de participantes.**

*Todos los Clubes deberán cumplir con las normas sanitarias* que se enmarcan dentro del régimen deportivo y de competición de sobra conocidas. Además, se solicita a todos los Clubes remitan relación de jugadores/as que conforman cada equipo de División de Honor y/o de Primera División; aquellos Clubes que tengan dos equipos en alguna o algunas de las categorías remitirán relación del equipo A y del Equipo B. *Esta notificación, ha de comunicarse a esta Federación, antes del próximo viernes día 5 de febrero de 2021.*



## B) Aplazamientos.

Si se detectara algún *positivo covid-19 en un equipo*, y *éste positivo afectara al desarrollo de la competición*, se deberá remitir Informe médico acreditativo del estado de salud, así como de los deportistas del equipo que hayan tenido contacto estrecho con el afectado, y por tanto deban estar confinados. *Es responsabilidad individual solicitar este documento.*

**Si por esta circunstancia, el equipo no contara con la disponibilidad de cuatro jugadores (se necesitan tres para disputar un encuentro), el club, lo comunicará a la Federación junto a la justificación documental al objeto de proceder a aplazar la jornada o jornadas dentro de las posibilidades competitivas.** Esta Federación revisará del listado de deportistas indicado por el club, si existe o no disponibilidad de jugadores, en aras de poder mantener el transcurso de la competición, siempre bajo las pertinentes medidas sanitarias.

## C) Incomparecencia no justificada.

Todo aquel equipo que no comparezca a los encuentros calendados, salvo lo previsto para aplazamientos en el apartado anterior, se le aplicará lo dispuesto en nuestro reglamento disciplinario respecto a las incomparecencias.

Por último, insistir a todo el colectivo del tenis de mesa de Castilla y León que debemos ser conscientes de la crisis sanitaria que soportamos, por lo que rogamos encarecidamente la colaboración de todos para velar por la integridad de nuestra salud y de nuestro deporte.

Un saludo

Jose Luis Bermejo Sanchez

Presidente